

PRAXIS ÉTICA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO INSTRUMENTO SOCIAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO RIOHACHA

ETHICAL PRAXIS IN ACCOUNTABILITY AS A SOCIAL INSTRUMENT IN THE MUNICIPAL MANAGEMENT OF THE RIOHACHA DISTRICT

Danilo Rafael Araujo Daza¹
 Daniel Camilo Araujo Valle²
 Juan Carlos Rocha Camargo³

Resumen

Analizando el impacto en la gestión pública y la construcción de una ciudadanía activa y comprometida, conlleva la práctica ética mediante desafíos y oportunidades para fortalecer este enfoque en la gestión municipal, con el objetivo de promover una mayor integridad y legitimidad en las instituciones locales, por lo que este análisis proporciona una base para la reflexión y la acción en el ámbito de la gobernanza municipal, enfatizando la importancia de la ética en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Basado en lo expuesto, este artículo tiene como propósito analizar la praxis ética en la rendición de cuentas como un instrumento social en la gestión municipal del distrito de Riohacha. Se empleó un enfoque cuantitativo con una metodología de investigación descriptiva, diseño no experimental y bibliográfico respaldado por la consulta de fuentes secundarias de expertos en el tema. Se recurre al marco legal con el apoyo de la técnica de interpretación hermenéutica. La información se recopila a partir de la participación de 80 funcionarios públicos, utilizando un instrumento validado con 15 ítems y arrojando un nivel de confianza del 90%. Además, se utiliza la estadística inferencial para explicar los datos. En conclusión, se observa que la práctica ética se manifiesta a través de la rendición de cuentas en la administración municipal estudiada, con la implementación de principios y valores al llevar a cabo normas, procedimientos, programas, proyectos y metodologías. Este enfoque no solo busca ejecutar acciones, también comprometerse con el desarrollo de políticas de Estado a través de instrumento social para ejercer un diálogo participativo que construye el bien común. Este proceso facilita la comunicación transparente de los resultados de la gestión social, ejerciendo sus acciones que aseguran la responsabilidad y una conexión efectiva con las necesidades y expectativas de la población.

Palabras clave: Ética, Rendición de cuenta, Instrumento social, Políticas públicas, Gestión municipal, Comunicación transparente, Bien común, Responsabilidad.

Abstract

Analyzing the impact on public management and the construction of an active and committed citizenry, it entails ethical practice through challenges and opportunities to strengthen this approach in municipal management, with the aim of promoting greater integrity

Recepción: 19 de Enero de 2024/ Evaluación: 17 de Febrero de 2024 / Aprobado: 13 de Marzo de 2024

¹Magister Derecho. Magister en Gestión de Empresas y Liderazgo. Especialista en Derecho Administrativo. Especialista en Derecho Contractual. Abogado. Candidato a Doctor en Ciencias Políticas. Docente e Investigador en la Universidad de La Guajira, Colombia. Email: draraujod@uniguajira.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9250-6556>.

²Abogado. Docente e Investigador en la Universidad de La Guajira, Colombia. Email: danielaraujovalle@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5934-6906>.

³Especialista en Derecho penal. Abogado. Coordinador de programa de derecho, Universidad de La Guajira. Email: crocha@uniguajira.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6652-9500>.

and legitimacy in local institutions, by This analysis provides a basis for reflection and action in the field of municipal governance, emphasizing the importance of ethics in building a more just and equitable society. Based on the above, this article aims to analyze the ethical praxis in accountability as a social instrument in the municipal management of the district of Riohacha. A quantitative approach was used with a descriptive research methodology, non-experimental and bibliographic design supported by the consultation of secondary sources of experts on the subject. The legal framework is used with the support of the hermeneutic interpretation technique. The information is collected from the participation of 80 public officials, using a validated instrument with 15 items and yielding a confidence level of 90%. Additionally, inferential statistics are used to explain the data. In conclusion, it is observed that ethical practice is manifested through accountability in the municipal administration studied, with the implementation of principles and values when carrying out standards, procedures, programs, projects and methodologies. This approach not only seeks to execute actions, but also to commit to the development of State policies through a social instrument to exercise a participatory dialogue that builds the common good. This process facilitates the transparent communication of the results of social management, exercising its actions that ensure responsibility and an effective connection with the needs and expectations of the population.

Keywords: Ethics, Accountability, Social instrument, Public policies, Municipal management, Transparent communication, Common good, Responsibility.

Introducción

Las instituciones públicas, dada su dinámica y complejidad, enfrentan constantes desafíos para adaptarse a los cambios y tendencias que caracterizan su funcionamiento. La globalización, con su influencia en las redes de comunicación y tecnología, juega un papel significativo en este proceso de transformación. Para garantizar un buen gobierno y responder eficientemente a las demandas de la sociedad y sus ciudadanos, es esencial que estas instituciones estén receptivas a la incorporación de nuevas tecnologías. Este enfoque no solo optimiza los procesos internos, contribuye a mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Al abordar los avances en las redes de comunicación a nivel mundial, se vuelve imperativo intensificar la exigencia de transparencia en estas instituciones. La sociedad demanda un mayor acceso a la información y una rendición de cuentas más rigurosa, lo que implica que las operaciones y decisiones deben ser claras y accesibles. En este contexto, es crucial que las instituciones fomenten la cooperación y la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones, apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones para la promoción de la gobernanza democrática y representativa.

Para mantener la excelencia en sus procesos y servicios, es esencial que estas instituciones cuenten con funcionarios altamente capacitados y actualizados. La inversión en programas de formación continua, especialmente en el uso de nuevas tecnologías y prácticas de gestión, se vuelve esencial para lograr los resultados proyectados. En consecuencia, estas instituciones deben adoptar una mentalidad de mejora continua en sus procesos y servicios, ya que la evaluación constante de sus actividades, la identificación de áreas de mejora e implementación de medidas correctivas son elementos para alcanzar la excelencia en su desempeño.

Además, promover la cooperación entre estas instituciones facilita el intercambio de experiencias y conocimientos, enriqueciendo su labor y permitiendo ofrecer soluciones eficaces y eficientes en el entorno donde operan. Al mismo tiempo, contribuye a medir el impacto de sus acciones y servicios en la sociedad. (Paz Marcano, Salóm Crespo, García Guiliany y Suarez Barros, 2020; Franciskovic, 2013).

En el contexto actual, se observa que los avances en la adopción de nuevas tecnologías están generando una rápida transformación en el entorno operativo de las instituciones públicas. El propósito de este desarrollo es brindar una respuesta oportuna a los diversos grupos interesados y abogar por el bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad. Por lo tanto, estas instituciones desde su gestión demandan el desarrollo de actividades transparentes, responsables, flexibles y capaces de adaptarse a los nuevos escenarios, circunstancias y desafíos, siendo guiadas por la praxis de principios éticos morales de sus directivos para lograr una gestión transparente de los recursos públicos.

Según Alcarraz-Chávez (2022), Cienfuegos et al (2015) La ética en la administración pública va más allá del manejo de los fondos públicos. También otorga legitimidad a las democracias y asegura la creación de valores y el respeto de los derechos civiles. Esta perspectiva ética es un pilar de un gobierno eficaz que busca fortalecer los sistemas democráticos a través de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Así, la ética se presenta como un cimiento de la sostenibilidad y el buen funcionamiento en las instituciones gubernamentales en una sociedad democrática.

Aportan Arroyo (2018); Pinzón y Serrato (2021) la ética representa una base esencial sobre la cual construir estados futuros, nuevos paradigmas y los roles que tanto los ciudadanos como los funcionarios deben desempeñar en una nueva era. En este sentido, abordar la ética en la rendición de cuenta en los entes municipales no solo se presenta como apropiado, sino como imperativo ineludible frente a los desafíos que caracterizan a la sociedad contemporánea. Este enfoque ético se erige como la piedra angular para la construcción de sociedades más justas, sostenibles y alineadas con los valores esenciales que definen el devenir de la humanidad.

Se puede concluir que la búsqueda de la excelencia en la gestión pública requiere de una combinación de medidas éticas, técnicas y operativas para crear una tríada que promueva la transparencia, la participación, el desarrollo y la capacitación del personal. (Mokate y Saavedra, 2008; Castro, Paz y Pinto, 2020; Paz, Pinto y García, 2020; Vanegas-Carvajal; Moreno-López y Echeverri-Rendón, 2020). Esto conduce a una medición eficiente de indicadores de gestión administrativa y social, encaminados a cumplir eficazmente la misión de servir de la mejor manera posible a la sociedad. La inversión en programas de formación continua, especialmente en el uso de nuevas tecnologías y prácticas de gestión, se vuelve crucial para lograr resultados proyectados y promover una mentalidad de mejora continua. (Paz, Araujo y Pinto, 2023; Paz-Marcano, Castro-Alfaro y Palacios-Rozo, 2019)

Desde la perspectiva de la gestión municipal, en particular la Alcaldía de Riohacha, se incorporan términos como participación ciudadana, gobernabilidad, transparencia, corresponsabilidad, responsabilidad social, cultura responsable, responsabilidad ambiental y sostenibilidad. Estos conceptos, junto con la práctica de valores como respeto, responsabilidad y transparencia, facilitan la creación de espacios de integración social que permiten responder de manera clara y objetiva a las demandas de la sociedad.

En este sentido, la Alcaldía de Riohacha, como entidad pública encargada de la administración local, debe ser un agente constructor del bien común. Esto implica trabajar por el compromiso y desarrollo de actividades sociales destinadas a las comunidades, abordando sus necesidades urgentes en cumplimiento de las normativas y disposiciones legales pertinentes, siempre apegada a la praxis ética (Paz et al, 2016). La gestión pública, al fomentar una conciencia ética enmarcada en principios y valores orientados al desarrollo, contribuye al progreso respaldado por una asignación presupuestaria adecuada. La ética en la gestión pública constituye la base de un comportamiento, prácticas y costumbres transparentes en general, con el objetivo de asegurar al público que los procedimientos se respeten y sigan. (Villalobos, 2017; Rodríguez, 2010; Pliscoff –Varas, 2017).

La rendición de cuentas ha demostrado ser una herramienta útil de control social para gestionar y evaluar indicadores de transparencia. Este proceso fomenta el diálogo y la

convivencia entre los grupos de interés, construyendo así el bien común y generando confianza en decisiones éticas. La participación ciudadana se convierte en un componente esencial en la rendición de cuentas, permitiendo la implementación de iniciativas estratégicas que fortalezcan la relación con la comunidad y asignen recursos del presupuesto municipal para objetivos compartidos. La Constitución Política de Colombia (1991) establece los parámetros a los que deben sujetarse tanto las entidades del Estado como los particulares. El artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que regula la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, promueve la democratización de la administración pública.

Según la literatura académica, el estudio de Acevedo y Ariza (2021) enfatiza la responsabilidad como un elemento estratégico y necesario de la gestión pública. Se considera esencial para un gobierno transparente, la legitimidad de las actividades estatales y el fortalecimiento de la democracia. Además, estudios como el de Alcarraz-Chávez (2022) resaltan la importancia de la ética en la administración pública como base de un gobierno eficaz.

Ríos y Fuentes (2018); Agudelo (2021) abordaron la rendición de cuentas, destacando su papel como un mecanismo de control político que se remonta a la democracia ateniense. Velasco (2009); Ugalde (2002) también contribuyen a este tema examinando enfoques nuevos y tradicionales de la rendición de cuentas y destacando las críticas y debilidades de cada uno. Cruz (2007) y Velasco (2009) coinciden en que la rendición de cuentas es la expresión más importante de responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

Cruz (2007) la considera una obligación hacia los ciudadanos, mientras que Velasco (2009) destaca su papel central en las democracias para que los actores públicos rindan explicaciones de sus actos. Desde la interpretación de los autores mencionados, la rendición de cuentas, o *accountability*, se refiere a acciones sujetas a revisión y evaluación según normas éticas y legales. Es un mecanismo arraigado en la democracia representativa que establece una comunicación entre la institución y la sociedad, siendo un derecho ciudadano exigir responsabilidades a los representantes.

En conclusión, la gestión pública, especialmente a nivel municipal, debe fundamentarse en principios éticos y valores, adaptarse a las demandas y cambios sociales con la incorporación de nuevas tecnologías (Bracho y García, 2011; Bracho et al, 2012), promover la transparencia, rendición de cuentas y fomentar la participación ciudadana (García et al, 2019). Estos elementos coadyuvan a construir el bien común, abordar las necesidades sociales para garantizar un desarrollo sostenible en beneficio de la comunidad.

Según lo señalado por Navarro (2004, citado en Montesinos y Contreras, 2019), la participación ciudadana se configura como un derecho y una oportunidad tanto a nivel individual como colectivo, que permite a las personas expresar sus intereses dentro de los límites legales y ejercer influencia en las decisiones de sus entidades gubernamentales. Este proceso tiene como finalidad asegurar la equidad y la mejora de la calidad de vida en busca del bien común.

Actualmente, los gobiernos enfrentan el desafío de promover una cultura de transparencia en la rendición de cuentas. Esta cultura debe ser ética, moderna, relevante y sujeta a evaluación externa. La colaboración con actores sociales diversos es crucial para identificar y abordar problemas, según destaca Acevedo (2017), promoviendo así una sociedad inclusiva y equitativa Ley 1757 de 2015. Promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Por lo tanto, la rendición de cuentas en el gobierno local fortalece la transparencia y la responsabilidad, permitiendo a la sociedad evaluar la gestión de los líderes y prevenir fenómenos como la corrupción. Normativas como la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014 regulan el acceso a la información pública, mientras el Decreto 230 del 2021 establece el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas como una estrategia clave en el control de gestión

del Gobierno Municipal. Tal como lo señalan Emmerich (2004) y Cejudo (2009), la transparencia y la rendición de cuentas brindan legitimidad y credibilidad a los sistemas políticos democráticos y priorizan los intereses colectivos sobre los intereses individuales. En relación a los aspectos planteados, surge analizar la praxis ética en la rendición de cuentas como un instrumento social en la gestión municipal del distrito de Riohacha.

Metodología

Este artículo se fundamenta en la metodología utilizada para respaldar el objetivo de investigación, que se centra en analizar la praxis ética en la rendición de cuentas como instrumento social en la gestión municipal del distrito Riohacha. El enfoque adoptado es cuantitativo, con una tipología descriptiva, con el propósito de interpretar el comportamiento de la variable ética en la rendición de cuentas llevada a cabo por la alcaldía del distrito Riohacha.

La investigación descriptiva, conforme a las definiciones de Arias (2016), Paz, Paz, Estaba y Burgos (2022), y Bernal (2016), su finalidad es estudiar los hechos, fenómenos, individuos o grupos presentes en el comportamiento de una determinada variable o situación de un fenómeno. Además, se apoya en un estudio documental respaldado por un diseño bibliográfico, con una revisión secundaria de autores expertos en el tema, y se recurre a la revisión y consulta de fuentes legales que respaldan la investigación en el contexto colombiano. La aplicación de la técnica de interpretación hermenéutica, según Hernández y Mendoza (2018); Bernal (2016) implica planificar y organizar actividades de recopilación de datos para lograr objetivos definidos.

La recolección de información se realizó con la participación de 80 empleados involucrados en la administración municipal de la región de Riohacha que realizan tareas de interés social en la comunidad local, representado un censo. Las técnicas de recolección de datos, según Arias (2016) y Méndez (2013), pueden involucrar diversas fuentes, herramientas y medios que el investigador utiliza para obtener información relevante relacionada con la temática del estudio.

Se utilizó un cuestionario de 15 ítems para recopilar los datos proporcionados por los encuestados, validado por 10 expertos con un nivel de confianza del 90%. Finalmente, la hermenéutica, según Nava (2007) y Ruedas, Ríos y Nieves (2009), se presenta como una técnica y herramienta aplicable tanto en paradigmas de investigación cualitativos como cuantitativos, caracterizándose por analizar, interpretar y comprender desde la perspectiva del investigador. Además, los datos recopilados se interpretaron utilizando la estadística inferencial.

Resultados
TABLA 1

DIMENSIÓN: PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTA
ANOVA DE UN FACTOR SUBCONJUNTOS HOMOGÉNEOS

HSD Tukey^a

Factor	N	Subconjunto para alfa = 0.05		
		1	2	3
Respeto	80	3.6778		
Responsabilidad	80		4.20	
Transparencia	80			4.5111
Sig.		1.000	1.000	1.000

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 80. Fuente: Elaboración propia (2023)

En la Tabla 1 se detallan los resultados derivados de la prueba de múltiples rangos de Tukey, que clasificó los indicadores en tres subconjuntos, señalando similitudes y diferencias en sus medias. El primer subconjunto corresponde al indicador "Respeto", que exhibe la puntuación más baja con una media de 3,67. El segundo subconjunto incluye el indicador "Responsabilidad" con un promedio de 4,20, seguido por el tercer subconjunto que posiciona al indicador "Transparencia" con una media de 4,51.

El análisis reveló diferencias significativas tanto entre los indicadores como entre los grupos, reflejando la opinión de la población estudiada. Se identificaron coincidencias moderadamente significativas entre el indicador "Respeto" y los indicadores "Responsabilidad" y "Transparencia". Es crucial destacar que la preferencia de los funcionarios públicos encuestados, según la Tabla 1, indica que la "Transparencia" es el aspecto prioritario al ejercer sus funciones y al informar a la comunidad en el proceso de rendición de cuentas, evidenciando la praxis ética desde sus fundamentos y valores en la gestión municipal.

Los resultados de la descripción de los principios éticos en la rendición de cuentas en la gestión municipal del distrito Riohacha indican una alta valorización por parte de los funcionarios públicos en sus resultados de trabajo y en sus interacciones con otros. Los promedios de los indicadores "Respeto" y "Responsabilidad" se sitúan en la categoría de "alta presencia" ($3,00 < 4,20$), mientras el indicador "Transparencia" alcanza la categoría de "muy alta" en el intervalo establecido en ($4,21 < 5,00$). Estos resultados revelan que los principios éticos son altamente considerados por los funcionarios públicos, reflejando un nivel elevado según la escala de interpretación de datos promedio.

Los datos del indicador con el valor más alto, en este caso transparencia concuerda con la teoría de Emmerich (2004), la transparencia es la posibilidad para los ciudadanos de acceder de manera oportuna, suficiente y garantizada a información relacionada con el ejercicio de las funciones públicas. Este concepto implica no solo el acceso a la información, trata de la disponibilidad de datos de manera clara y completa, asegurando que los ciudadanos puedan comprender y evaluar adecuadamente el desempeño de las entidades gubernamentales en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Entonces se infiere, que la transparencia, por lo tanto, se convierte en un pilar estratégico para fortalecer la participación ciudadana y construir una relación de confianza entre los gobiernos y la sociedad. Por ello, la rendición de cuentas y el acceso abierto a la información son una parte importante de este enfoque transparente, que permite a los ciudadanos tomar decisiones informadas y contribuir activamente al proceso democrático.

Por otra parte, estos hallazgos coinciden con el estudio de Chagcha y Pérez (2022) titulado "Ética pública: herramienta pendiente de la lucha anticorrupción en el Ecuador", donde

se destaca la importancia de la ética pública en los diversos niveles de gobierno, especialmente en el comportamiento de los servidores públicos. La ética pública se presenta como esencial para el ejercicio del poder, exigiendo a los funcionarios actuar de acuerdo con valores que beneficien a la comunidad. Según este enfoque, el gobierno ético requiere la participación activa de los ciudadanos y refleja un compromiso genuino con el bienestar social.

En consecuencia, un análisis de la práctica ética de la rendición de cuentas como instrumento social en el gobierno municipal de la región de Riohacha ha demostrado ser un medio esencial para promover la transparencia comunitaria. Invitando a los ciudadanos a dialogar y participar activamente en las demandas sociales, en colaboración con la alcaldía estudiada, potenciando los resultados de la gestión en proyectos y programas, generando un impacto positivo en la sociedad. Como destaca Acevedo (2017), este enfoque fortalece el bienestar comunitario y contribuye al progreso y la calidad de vida de todos los involucrados.

Conclusiones

La práctica ética de la rendición de cuentas, es considerada una herramienta social en la administración municipal del distrito Riohacha, que se manifiesta con el comportamiento de los empleados en el desempeño de sus cargos y responsabilidades. Esta conducta se distingue por adherirse rigurosamente a principios éticos y morales, fundamentados en la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la transparencia y el bienestar social. Estos valores éticos no sólo promueven el pleno ejercicio del servicio público, igualmente fortalecen la ética pública como una herramienta eficaz para gestionar la rendición de cuentas y contribuir al desarrollo y la confianza en los gobiernos locales. La incorporación de estos valores no solo refuerza la legitimidad de las acciones gubernamentales, también fortalece la conexión entre la gestión municipal y las expectativas y necesidades de la comunidad.

Así pues, la ética en la rendición de cuentas en el Distrito de Riohacha va más allá de ser una mera práctica de transparencia para prevenir malversaciones de fondos públicos y desviaciones en su uso. Representa un compromiso de proporcionar información detallada sobre la gestión realizada, poniéndola a disposición de la ciudadanía. Este enfoque no se limita a mostrar resultados en términos de infraestructura, obras y servicios, sino se orienta hacia la satisfacción de las necesidades del colectivo, cimentando sus acciones en qué se hace, cómo se hace y con qué propósito. Esto facilita el establecimiento de un diálogo transparente y transformador sobre el bienestar y la convivencia ciudadana.

Sin embargo, lograr una gobernanza social transparente significa que la rendición de cuentas se refleje en la prestación eficiente de servicios y la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad. Esto ayuda a crear conciencia pública sobre la importancia de una gobernanza eficaz que responda a las necesidades de la sociedad y actúe según principios éticos.

En términos generales, para cerrar la brecha entre la alcaldía y la sociedad, resulta esencial fomentar una cultura ética que promueva la participación ciudadana activa en la comunidad. Los ciudadanos deben tener la capacidad y responsabilidad de evaluar y expresar proactivamente sus necesidades, así como recibir servicios de calidad. Esto implica pasar de un rol pasivo a uno participativo en la sociedad local, sin renunciar a sus derechos como miembros activos de la comunidad y contribuir al desarrollo de la sociedad local.

La ética pública no solo debe ser un medio para combatir la corrupción, esta debe ajustarse a un modelo de desarrollo acorde con el Estado constitucional de derecho y la justicia social. En este contexto, la ética se convierte en un mecanismo esencial para contrarrestar prácticas corruptas, al tiempo que se alinea con un enfoque de desarrollo que busca garantizar derechos fundamentales y promover la equidad en la sociedad. La integración de la ética en la administración pública no solo contribuye a la transparencia y la integridad, sino que también sienta las bases para un Estado comprometido con la justicia

social y el respeto de los derechos de sus ciudadanos.

Referencias bibliográficas

- Acevedo Zapata, S (2017) Gestión social del conocimiento, redes de investigación e innovación para la inclusión. *www.revistanegotium.org.ve* / núm. 37 (año 13) pág. 62-73.
- Acevedo-Alonso, J y Ariza-Buenaventura, E (2021). Rendición de cuentas y transparencia en Latinoamérica: un análisis crítico a partir del estudio de caso del sector público de generación de energía eléctrica colombiano entre 2010 y 2016. *Innovar*, 31(82), 107-124. Epub November 11, 2021. <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n82.98423>
- Agudelo Cano, M. F. (2021) La rendición de cuentas en Colombia desde la perspectiva académica. *Diálogos de derecho y política*, (27), 30–51.
- Alcarraz-Chavez, N. R. (2022). Reflexiones sobre la ética en la gestión pública desde una perspectiva de América Latina. *Revista de Investigación Valor Agregado*, 9(1), 124 - 132. <https://doi.org/10.17162/riva.v9i1.1878>
- Annherys Paz, A., Guadalupe Núñez, M., & García, J. (2016). Rol del liderazgo ético en organizaciones académicas. *Opción*, 32(12). Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/22041>
- Arias, F (2016) El Proyecto de Investigación. Venezuela. Editorial Episteme. Sexta Edición.
- Arroyo, J (2018) Avances y desafíos de la gestión de la ética pública en América Latina. [Núm. 6 \(2018\): revista española de la transparencia número 6 \(primer semestre. Enero - junio 2018\)](https://www.revistatransparencia.com/ojs/index.php/ret/article/view/206) / <https://www.revistatransparencia.com/ojs/index.php/ret/article/view/206>
- Bernal, C (2016) Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Colombia. Editorial Pearson Educación.
- Bracho, O. y García, J. (2011). Características personales del líder transformacional en las contralorías municipales del Estado Zulia. *Clío América*, 5 (10), 182-203
- Bracho, O.; García, J. y Jiménez, E. (2012). Factores de liderazgo transformacional en contralorías municipales del estado Zulia. *Coeptum*, 3 (2), 127-140
- Castro, A., Paz, A. & Pinto, E. (2020). Habilidades estratégicas del emprendedor en medianas y pequeñas empresas comercializadoras de artesanía wayúu en Riohacha, Colombia. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 15(2), 133 – 150. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6725>
- Chagcha Solis, C., & Perez Barral, O. (2022). Ética pública: herramienta pendiente de la lucha anticorrupción en el Ecuador: Public ethics: a pending tool in the fight against corruption in Ecuador. *Revista Científica Ecociencia*, 9(3), 21–36. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.93.657>
- Cejudo, G (2009) La construcción de un nuevo régimen de rendición de Cuentas en las entidades federativas. Serie: Cultura de la Rendición de Cuentas, Número 12, 2009. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2495523>
- Cienfuegos Velasco, M; Álvarez Marín, A (2015) Trascendencia de la formación ética pública en la Licenciatura Ciencias Políticas y Administración Pública *Espacios Públicos*, vol. 18, núm. 43, mayo-agosto, 2015, pp. 97-108 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415005.pdf>
- Constitución Política de Colombia (1991). <http://secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>
- Cruz, A (2007) Temas sobre Gerencia, Política y Gobierno. Venezuela editorial de la contraloría general del Estado Zulia. Ediciones los Ángeles editores
- Decreto 230 de 2021. Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- Emmerich, G. E., (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4),67-90.

- Franciskovic, J (2013) Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas, [Journal of Economics Finance and Administrative Science. Volume 18, Supplement](#), October 2013, Pages 28-32. [https://doi.org/10.1016/S2077-1886\(13\)70028-3](https://doi.org/10.1016/S2077-1886(13)70028-3)
- García Guilianny, J., Paz Marcano, A., & Cardeño Portela, E. (2019). Liderazgo ético. Una perspectiva en universidades públicas del estado Zulia. *Opción*, 34(86), 696-730. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23859>
- Hernández-Sampieri, R & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Ley 489 de 1998 ejercicio de la función administrativa. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>
- Ley 1757 de 2015. Promoción y protección del derecho a la participación democrática. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>
- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014. Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>
- Méndez, C (2013) Metodología Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Colombia Editorial Limusa.
- Mokate, K y Saavedra, J (2008) Gerencia Social: un enfoque integral para la Gestión de Políticas y Programas. New York Avenue, N.W. Editorial Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Montecinos, E., y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362.
- Nava, J (2007) La comprensión hermenéutica en la investigación educativa. Venezuela.
- Paz-Marcano, A. I., Castro-Alfaro, A., & Palacios-Rozo, J. J. (2019). Competencias del Emprendedor Social Aliado de las Comunidades del Entorno Empresarial Petrolero Venezolano. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 14(2), 163-177.
- Paz Marcano, A. I., Araujo Daza, D. R., & Pinto Aragón, H. A. (2023). Emprendedor social: líder transformador del desarrollo social en las comunidades del distrito de Riohacha. *Aglala*, 14(1), 1-10. Recuperado a partir de <https://revistas.curn.edu.co/index.php/aglala/article/view/2241>
- Paz Marcano, A, Pinto Aragón, E., & García Guilianny, J. (2020). Universidad y sociedad aliado de la actividad extensionista para el desarrollo del emprendimiento en Venezuela. *Aglala*, 11(1), 47-63.
- Paz, U; Paz, A; Estaba, R y Burgos, M (2022) Reflexiones sobre el proceso de investigación científica. Chile. Editorial Pragmatika
- Paz Marcano, A. I., Salóm Crespo, J. A., García Guilianny, J., & Suarez Barros, H. B. (2020). Perfil emprendedor en la formación universitaria venezolana. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(1), 161-174.
- Pinzón Alfonso, R. H., & Serrato Guana, A. D. (2021). El dilema ético del contador público en Colombia. Una reflexión sobre su función social de garantizar la confianza pública. *Cuadernos De Contabilidad*, 22, 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.decp>
- Pliscoff -Varas, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia*, 24(73), 141-164. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-

[14352017000100141&lng=es&tlng=es.](#)

- Ríos Ramírez, A & Fuentes Vélez, L (2018). Democracia, control político y rendición de cuentas. El antecedente griego. *Co-herencia*, 15(28), 87-109.
- Rodríguez Alba, J (2010) Reseña de "Ética pública y buen gobierno" de Oscar Diego Bautista Espacios Públicos, vol. 13, núm. 28, 2010, pp. 196-200 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- Ruedas Marrero, M; Ríos Cabrera, M & Nieves, F (2009). Hermenéutica: La roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*, 24(2), 181-201.
- Ugalde, L (2002) Rendición de cuentas y democracia. Caso México. Editorial México Prentice.
- Vanegas-Carvajal, E; Moreno-López, V y Echeverri-Rendón, P. (2020). Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia. *CS*, (31), 297-325. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3251>
- Velasco, E (2009) Gestión pública y rendición de cuenta: ¿Un enfoque basado en el cumplimiento basado en resultados? <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/gestion-publica-y-rendicion-de-cuentas-un-enfoque-basado-en-cumplimiento-a-uno-basado-en-resultados-por-mtro-ernesto-velasco-sanchez/>
- Villalobos, M. (2017). Ética y política de la función pública. *Apuntes de Ciencia & Sociedad*,6(2), 74–80. <https://doi.org/10.18259/acs.201701232>